Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

ACUERDO DE TRANSFERENCIA ENTRE ENTIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS

A. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Título:	Iniciativa para prevenir y mejorar la respuesta a la violencia de género y generaciones en Uruguay (las "Actividades")
Fechas de inicio y finalización:	Fecha de inicio de las Actividades: 15 December 2025 Fecha de finalización de las Actividades: 30 September 2026
Ubicación:	RO Americas & Caribbean
Monto de la contribución:	USD 42,870.62 (la "Contribución")
Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas:	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)
Entidad Receptora de las Naciones Unidas:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Uruguay
Finalidad:	El proyecto busca fortalecer a las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en promover el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, desarrollar capacidades comunitarias y mejorar la articulación territorial para la prevención de la violencia basada en género.
Anexos:	• Partner Project Document including Budget and Installment Schedule En el caso de que los términos del Anexo o los Anexos sean incompatibles con los del presente Acuerdo, prevalecerán los términos de este último.
Resultado previsto:	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de actores y redes comunitarias de los territorios, en articulación con los Espacios de Igualdad, para que las mujeres residentes en los municipios fortalezcan su autonomía y reduzcan su vulnerabilidad a la violencia basada en género"

La Entidad Receptora de las Naciones Unidas será plenamente responsable de administrar la Contribución de conformidad con sus reglamentos financieros, reglas, políticas, procedimientos e instrucciones administrativas, y de llevar a cabo las Actividades de manera eficiente y eficaz.

B. PRESUPUESTO

El presupuesto total de las Actividades se adjunta como Anexo 1 (USD 42,870.62).

Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

Resumen de las Actividades y PRESUPUESTO	2025	Total (todos los ejercicios anuales)
Outcome 2- Output 2.1	40,066.00	40,066.00
Monto total programable, incluidos los gastos directos	40,066.00	40,066.00
Gastos de apoyo indirectos	2,804.62	2,804.62
Total general	42,870.62	42,870.62

La Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas no será responsable de los compromisos financieros o gastos realizados por la Entidad Receptora de las Naciones Unidas que superen el Presupuesto de las Actividades. La Entidad Receptora de las Naciones Unidas informará sin demora a la Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas en cualquier momento que tenga conocimiento de que el Presupuesto para llevar a cabo las Actividades es insuficiente para su plena ejecución deconformidad con los términos del presente Acuerdo, incluidos su Anexo o Anexos. La Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas no tendrá obligación alguna de proporcionar recursos o realizar reembolsos a la Entidad Receptora de las Naciones Unidas por los gastos realizados que superen el Presupuesto que figura en el presente Acuerdo.

C. RECUPERACIÓN DE COSTOS

Los gastos de apoyo de la Entidad Receptora de las Naciones Unidas, determinados conforme a su política de recuperación de costos, se pagarán con cargo a la Contribución, de conformidad con el Presupuesto.

D. PRESENTACIÓN DE INFORMES

Informe descriptivo:

La Entidad Receptora de las Naciones Unidas proporcionará regularmente a la Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas un informe descriptivo sobre el progreso de las Actividades, como se indica a continuación.

Type of Report	Reporting Period	Report Due Date
Interim Narrative	15 December 2025 -31 December 2025	20 January 2026
Interim Narrative	01 January 2026 -31 March 2026	20 April 2026
Interim Narrative	01 April 2026 -30 June 2026	20 July 2026
Final Narrative	01 July 2026 -30 September 2026	14 January 2027

Presentación de información financiera:

La Entidad Receptora de las Naciones Unidas proporcionará los siguientes informes financieros, preparados de conformidad con sus reglamentos financieros, reglas, políticas, procedimientos e instrucciones administrativas, a la Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas.

Type of Report	Reporting Period	Report Due Date
Interim Financial	15 December 2025 -31 December 2025	15 February 2026
Certified Financial	01 January 2025 -31 December 2025	15 April 2026
Interim Financial	01 January 2026 -30 June 2026	15 August 2026
Final Financial	01 July 2026 -30 September 2026	14 January 2027

Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

E. CONTRIBUCIONES

La Contribución pagada por la Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas se ajustará al Presupuesto y se pagará en cuotas de acuerdo con el siguiente calendario.

Calendario de pagos:

15 December 2025	USD 42,870.62

La Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas reconoce que la Entidad Receptora de las Naciones Unidas no prefinanciará las Actividades. Si la Contribución, o cualquier parte de la misma, no se recibe a tiempo, la Entidad Receptora de las Naciones Unidas podrá reducir o suspender las Actividades con efecto inmediato.

La Contribución se abonará en la siguiente cuenta bancaria:

Datos de la cuenta bancaria:	*BBVA 1216864*
Moneda:	*USD*
Dirección del banco:	*25 de mayo 401*
Datos bancarios:	

Al realizar dichas transferencias, la Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas notificará a la Entidad Receptora de las Naciones Unidas a la atención de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Uruguay, por fax ([]) o por correo electrónico (fouru@undp.org) lo siguiente: a) el importe transferido; b) la fecha de la transferencia; y c) que la transferencia procede de la Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas en virtud del presente Acuerdo.

F. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales que haya elaborado la Entidad Receptora de las Naciones Unidas como resultado de las Actividades, se otorgarán conjuntamente a la Entidad Receptora y la Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas.

G. CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia relativa a la ejecución del presente Acuerdo se dirigirá de la siguiente forma:

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)

Dirección: 25 de Mayo 745
Email: magdalena.furtado@unwomen.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Uruguay

Dirección: Paraguay 1470 Piso 5, Montevideo, UY
Email: fouru@undp.org

H. MODIFICACIONES

El presente Acuerdo, incluyendo su Anexo o Anexos, sólo podrá ser modificado o enmendado mediante acuerdo escrito entre las dos Entidades de las Naciones Unidas.

Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

I. FINALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La Entidad Receptora de las Naciones Unidas notificará a la Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas cuando se hayan finalizado todas las Actividades.

La Entidad Receptora de las Naciones Unidas seguirá conservando cualquier parte de la Contribución que no se haya utilizado al finalizar las Actividades hasta que se satisfagan todas las obligaciones y compromisos contraídos para su realización y todos los arreglos relacionados con las Actividades hayan sido concluidos ordenadamente.

J. VENCIMIENTO Y TERMINACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO

El presente Acuerdo vencerá una vez que se satisfagan todas las obligaciones y compromisos contraídos para la realización de las Actividades y concluyan ordenadamente todos los arreglos relacionados con las Actividades.

Cualquiera de las dos Entidades de las Naciones Unidas podrá terminar el presente Acuerdo en cualquier momento mediante notificación por escrito a la otra parte. La terminación tendrá efecto treinta (30) días después de la recepción de la notificación. En caso de terminación en virtud del presente párrafo, las entidades de las Naciones Unidas cooperarán para asegurar la finalización de las Actividades, la satisfacción de todas las obligaciones y compromisos y la conclusión ordenada de todos los arreglos relacionados con las Actividades.

K. REEMBOLSO DE SALDOS NO UTILIZADOS

En el momento del vencimiento o terminación del presente Acuerdo y tras la presentación del informe financiero final, cualquier saldo no utilizado de la Contribución (cuando los fondos no utilizados superen 1.000 USD) será devuelto a la Entidad Contribuyente de las Naciones Unidas, a menos que las dos Entidades de las Naciones Unidas hayan acordado otra cosa por escrito.

L. INTERESES

A menos que las Entidades de las Naciones Unidas hayan acordado otra cosa en función de las necesidades de la Fuente de Financiación, según corresponda, cualquier interés acumulado sobre la Contribución se tratará de conformidad con las políticas y los procedimientos de la Entidad Receptora de las Naciones Unidas.

M. PROTECCIÓN DE DATOS

Las Entidades de las Naciones Unidas garantizarán una protección adecuada de los datos personales de conformidad con sus respectivos reglamentos, reglas, políticas y procedimientos, teniendo en cuenta los Principios sobre Protección y Privacidad de los Datos Personales. Las Entidades de las Naciones Unidas reconocen y acuerdan que se entiende por “datos personales” cualquier información relativa a una persona natural o individuo identificada o identificable (sujeto de los datos) procesada por las Entidades de las Naciones Unidas respectivas, o en su nombre.

N. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las Entidades de las Naciones Unidas harán todo lo posible por solucionar rápidamente y mediante negociaciones directas cualquier diferencia, controversia o reclamación que pudiera surgir respecto de o en relación con el presente Acuerdo, o con un incumplimiento del mismo. Cualesquiera diferencia, controversia o reclamación de este tipo que no se resuelva en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que una de las Entidades de las Naciones Unidas haya notificado a la otra la naturaleza de la diferencia, la controversia o la reclamación y las medidas que deberían adoptarse para corregirlas deberá resolverse mediante consultas entre la Jefatura Ejecutiva de cada una de las entidades de las Naciones Unidas En caso de que las gestiones no prosperen, el asunto se remitirá al Secretario General para su resolución.

Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

O. ENTRADA EN VIGOR Y VALIDEZ

El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su firma por los representantes autorizados de las Entidades de las Naciones Unidas y permanecerá en vigor hasta su vencimiento o terminación de conformidad con lo establecido en la sección J anterior.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los suscritos, debidamente autorizados para ello, firman el presente Acuerdo por duplicado.

Firmado:

Fecha: Bibiana Aido, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe - 10/12/2025

En nombre de Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)

Firmado: DocuSigned by: CCA041752E8D42B...

Fecha: 12-Dec-2025

En nombre de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Uruguay

Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

Nota de concepto para Acuerdo de Contribución entre Organismos de Naciones Unidas:

Proyecto: Iniciativa para prevenir y mejorar la respuesta a la violencia de género y generaciones en Uruguay (financiada por la Unión Europea y ejecutada por ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF y PNUD).

Componentes del Acuerdo:

Componente 2 – Fortalecimiento de los Espacios de Igualdad y empoderamiento de mujeres en municipios, implementado por PNUD.

Proyecto principal:	Iniciativa para prevenir y mejorar la respuesta a la violencia de género y generaciones en Uruguay.
Alcance geográfico:	Uruguay.
Organismo Contribuyente:	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).
Organismo receptor:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Naturaleza de las actividades:	El Componente 2 tiene como propósito fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y los Espacios de Igualdad en municipios para promover el empoderamiento y la autonomía económica, física y política de las mujeres, mejorar la articulación comunitaria y territorial, y contribuir a la prevención de la violencia basada en género.
Beneficiarios:	Directas: organizaciones, mujeres de los municipios participantes, incluyendo mujeres rurales y mujeres organizadas en colectivos comunitarios. Indirectas: gobiernos locales, referentes territoriales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades vinculadas a los Espacios de Igualdad.
Duración:	Desde la firma del acuerdo hasta el 30 de setiembre de 2026.
Presupuesto:	USD 42.870

Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

Resumen

El presente acuerdo se enmarca en un proyecto para la prevención y eliminación de la violencia de género y generaciones en Uruguay, que será financiado e implementado por ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF, PNUD en articulación con la oficina del Coordinador Residente (OCR) y la Unión Europea. Se desarrollará en estrecho diálogo y coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, órgano rector de la política pública de género y en diálogo también con la sociedad civil. Por su parte, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional cumplirá el rol articulador con las distintas contrapartes nacionales para facilitar la ejecución de las acciones.

La “Iniciativa para prevenir y mejorar la respuesta a la violencia de género y generaciones en Uruguay”, busca promover que las mujeres, niñas y adolescentes en toda su diversidad, especialmente las que sufren discriminación de manera interseccional vivan una vida libre de violencia.

Con este objetivo se definieron tres componentes, de los cuales el siguiente el presente acuerdo refiere al componente 2. La finalidad del acuerdo es apoyar la implementación del Componente 2 del proyecto “Violencias en Foco”, orientado a fortalecer los Espacios de Igualdad en los municipios mediante acciones de empoderamiento, formación y articulación comunitaria, contribuyendo a que más mujeres accedan a derechos y reduzcan sus vulnerabilidades a la violencia basada en género.

1. Justificación

Uruguay presenta niveles persistentes y complejos de violencia basada en género y generaciones, afectando de forma desproporcionada a mujeres, niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, territorial y étnico-racial. A pesar de los avances normativos y de la existencia de un Sistema de Respuesta a la Violencia Basada en Género, persisten brechas en la atención, la prevención, la coordinación interinstitucional y la capacidad de los territorios para promover autonomías y proteger derechos.

Los Espacios de Igualdad impulsados por INMUJERES representan una oportunidad concreta para fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres a nivel comunitario, promover su participación organizada y generar articulaciones entre gobiernos locales, sociedad civil y políticas nacionales. Sin embargo, estos espacios requieren acompañamiento técnico, metodológico y operativo para consolidar agendas de igualdad, desarrollar capacidades y asegurar procesos participativos sostenibles. El proyecto Violencias en Foco prioriza esta dimensión como un componente clave para reducir vulnerabilidades y ampliar el acceso de las mujeres a derechos en sus territorios. El Componente 2, implementado por PNUD junto a una organización de la sociedad civil, responde directamente a esta necesidad, fortaleciendo los Espacios de Igualdad en municipios seleccionados, impulsando diagnósticos, procesos de formación, acciones comunitarias y mecanismos de articulación institucional. Su justificación radica en que el empoderamiento de las mujeres y la transformación territorial son condiciones indispensables para prevenir la violencia, romper ciclos de dependencia y ampliar

Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

condiciones de protección y agencia en la vida cotidiana.

2. Descripción del proyecto

El proyecto *"Iniciativa para prevenir y mejorar la respuesta a la violencia de género y generaciones en Uruguay"* busca fortalecer las capacidades del Estado y de la sociedad civil para prevenir, detectar y abordar la violencia basada en género y generaciones, con énfasis en mujeres, niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de vulnerabilidad interseccional. La acción se desarrolla en el marco de una alianza entre ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF y PNUD, junto con INMUJERES como contraparte nacional y con financiamiento de la Unión Europea. El proyecto aborda desafíos estructurales vinculados a los modelos de respuesta institucional, los dispositivos territoriales, la autonomía de las mujeres y la transformación cultural necesaria para desnormalizar la violencia.

Para ello se definen tres componentes estratégicos: (1) la revisión y mejora de los modelos de respuesta y atención del Sistema de Respuesta a la Violencia Basada en Género (SRVBG), incluyendo atención a mujeres y a varones agresores; (2) el fortalecimiento de los Espacios de Igualdad en municipios para promover el empoderamiento, la autonomía y el acceso a derechos de las mujeres, a través de acciones lideradas por organizaciones de la sociedad civil en coordinación con INMUJERES y los gobiernos locales; y (3) una estrategia nacional de sensibilización y transformación de normas sociales, enfocada en desmontar estereotipos de género y patrones socioculturales que sostienen la violencia.

El proyecto combina trabajo técnico, territorial y comunicacional, incorporando diagnósticos, formación, articulación comunitaria y fortalecimiento institucional. En los municipios seleccionados —como Vichadero, Ansina, Quebracho, Solís de Mataojo, Ecilda Paullier, Sauce y Young— se impulsan procesos participativos para construir agendas de igualdad, desarrollar capacidades locales y generar condiciones para la sostenibilidad de las iniciativas. Con esta acción integral, el proyecto aspira a contribuir a un entorno más seguro, igualitario y libre de violencia para mujeres y generaciones en Uruguay.

3. Asociaciones y coordinación

Tal como se dijo anteriormente, el Proyecto principal involucra a las siguientes agencias de Naciones Unidas: UNFPA, ONUMUJERES, PNUD y UNICEF, y a la OCR. Las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay tienen una larga tradición de trabajo interinstitucional y han desarrollado sólidas alianzas con actores gubernamentales, a nivel local y a nivel nacional y otros actores sociales. La acción se desarrollaría en estrecho diálogo y coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, órgano rector de la política pública de género y en diálogo también con otros organismos públicos y la sociedad civil. Por su parte, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional cumplirá el rol articulador con las distintas contrapartes nacionales para facilitar la ejecución de las acciones.

En particular, para este proyecto PNUD trabajará en estrecha coordinación con INMUJERES, y mantendrá coordinaciones con UE y AUCI. Además de otras instituciones gubernamentales a nivel nacional y local, organizaciones de la sociedad civil

Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

4. Matriz de resultados

Resultados	***Indicador***	***Base de referencia (valor y año de referencia)***	***Objetivo (valor y año de referencia)***	***Fuente de los datos***	***Supuestos***
Más mujeres empoderadas para acceder a derechos y reducir sus vulnerabilidades a sufrir violencia	2.1 Número de municipios piloto que fortalecen capacidades para el abordaje de la violencia basada en género desde los espacios de igualdad 2.2 Número de mujeres que acceden a los espacios de igualdad y adquieren herramientas para lograr una mayor autonomía y prevenir la violencia basada en género.	2.1 0- Ninguna iniciativa implementada en los espacios de igualdad (2023) 2.2 0- No hay mujeres involucradas en las actividades de fortalecimiento de los espacios de igualdad	Contribuir al empoderamiento y la autonomía económica, política y física de las mujeres en Uruguay a través de los espacios de igualdad de los municipios. 2.1 Al menos diez espacios de igualdad identificaron y desarrollan propuestas para el empoderamiennto de las mujeres de su localidad. 2. Al menos doscientas mujeres adquieran herramientas para lograr una mayor autonomía	Informe de la RUCVDS u otra organización de la sociedad civil sobre las acciones implementadas, mujeres alcanzadas, aprendizajes y recomendaciones	La igualdad de género adquiere centralidad en las agendas municipales

Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

Productos	***2.1 Producto 1 relacionado con el efecto 2*** *Iniciativas para fortalecer los espacios de igualdad de los municipios en articulación con la RUCVDS u otras organizaciones de la sociedad civil*	*2.1.1 Número de iniciativas para los espacios de igualdad presentadas por la RUCVDS u otras organizaciones de la sociedad civil* *2.1.2 Número de mujeres que acceden a los espacios de igualdad y adquieren herramientas para lograr una mayor autonomía y prevenir la violencia basada en género*	*2.1.1 No se cuentan con actividades impartidas por la RUCVDS u otra organización de la sociedad civil en los espacios de igualdad* *2.1.2 No hay mujeres involucradas en las actividades de fortalecimiento de los espacios de igualdad*	*2.1.1 Realización de al menos una actividad impartida por la RUCVDS u otra organización de la sociedad civil en al menos diez municipios* *2.1.2 Al menos doscientas mujeres involucradas en las actividades de fortalecimiento de los espacios de igualdad en los municipios*	*2.1.1 Informe de la RUCVDS u otra organización sobre las actividades desarrolladas y participantes en cada municipio* *2.1.2 Registro de las personas involucradas en las actividades de fortalecimiento de los espacios de igualdad*	*Al inicio del proyecto, se cuenta con los espacios de igualdad implementados en al menos diez municipios*

Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

5. Plan de trabajo

Año 2025	**Semestre 2 - Meses 7 al 12**						
Actividades	7	8	9	10	11	12	Órgano de ejecución:
Preparación administrativa y planificación	X	X	X	X			UNDP
Firma del contrato con la OSC						X	UNDP
Reunión de arranque y coordinación inicial						X	UNDP

Año 2026	**Semestre 1 - Meses 1 al 6**						**Semestre 2 - Meses 7 al 12**						
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Órgano de ejecución:
Diagnóstico territorial y línea de base	X	X	X										UNDP
Elaboración participativa de Agendas de Igualdad				X	X								UNDP
Diseño de módulos formativos y metodologías				X	X								UNDP
Implementación de formaciones y acciones comunitarias						X	X	X					UNDP
Articulación territorial y acompañamiento a municipios						X	X	X					UNDP

Docusign Envelope ID: 9038472C-E691-492D-8223-3602896B17A0

Informe final y cierre técnico									X				UNDP

6. Presupuesto (USD).

	Año 1	**Año 2**	**Total**	**Detalle**
Outcome 2 Output 2.1	20.033	20.033	40.066	Contrato con OSC en proceso competitivo.
Total programable incluidos gastos directos.	20.033	20.033	40.066	
Gastos de apoyo indirectos (7%)[1]	1.402	1.402	2.804	
Total	21.435	21.435	42.870	

[1] Conforme a lo establecido en la política de recuperación de costos del PNUD, se aplica un GMS del 7% por tratarse de fondos provenientes de la Unión Europea, conforme a las disposiciones vigentes para este tipo de financiamiento.